



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

# CONFERENCIA

**40.º período de sesiones**

**Roma, 3-8 de julio de 2017**

**Informe del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el  
Cercano Oriente  
(Roma [Italia], 9-13 de mayo de 2016)**

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.*

*Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mq094





Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

NERC/16/REP

# INFORME

Roma  
(Italia)  
9-13 de mayo  
de 2016

## **33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente**

## Estados Miembros de la FAO en la región del Cercano Oriente

Afganistán	Iraq	Pakistán
Arabia Saudita	Jordania	Qatar
Argelia	Kuwait	República Árabe Siria
Azerbaiyán	Kirguistán	Somalia
Bahrein	Líbano	Sudán
Chipre	Libia	Tayikistán
Djibouti	Malta	Túnez
Egipto	Mauritania	Turquía
Emiratos Árabes Unidos	Marruecos	Turkmenistán
Irán (República Islámica del)	Omán	Yemen

## Fecha y lugar de los períodos de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente

Primero	- El Cairo (Egipto), 2-14 de febrero de 1948
Segundo	- Bloudane (Siria), 28 de agosto a 6 de septiembre de 1951
Tercero	- El Cairo (Egipto), 1-9 de septiembre de 1953
Cuarto	- Damasco (Siria*), 10-20 de diciembre de 1958
Quinto	- Teherán (República Islámica del Irán), 21 de septiembre a 1 de octubre de 1960
Sexto	- Tel Amara (Líbano), 30 de julio a 8 de agosto de 1962
Séptimo	- El Cairo (Egipto), 19-31 de octubre de 1964
Octavo	- Jartum (Sudán), 24 de enero a 2 de febrero de 1967
Noveno	- Bagdad (Iraq), 21 de septiembre a 1 de octubre de 1968
10.º	- Islamabad (Pakistán), 12-22 de septiembre de 1970
11.º	- Kuwait (Kuwait), 9-19 de septiembre de 1972
12.º	- Ammán (Jordania), 31 de agosto a 9 de septiembre de 1974
13.º	- Túnez (Túnez), 4-11 de octubre de 1976
14.º	- Damasco (Siria), 9-16 de septiembre de 1978
15.º	- Roma (Italia), 21-25 de abril de 1981
16.º	- Nicosia (Chipre), 25-29 de octubre de 1982
17.º	- Adén (República Democrática Popular del Yemen), 11-15 de marzo de 1984
18.º	- Estambul (Turquía), 17-21 de marzo de 1986
19.º	- Mascate (Omán), 13-17 de marzo de 1988
20.º	- Túnez (Túnez), 12-16 de marzo de 1990
21.º	- Teherán (República Islámica del Irán), 17-21 de mayo de 1992
22.º	- Ammán (Jordania), 3-6 de julio de 1994
23.º	- Rabat (Reino de Marruecos), 26-29 de marzo de 1996
24.º	- Damasco (República Árabe Siria), 21-25 de marzo de 1998
25.º	- Beirut (Líbano), 20-24 de marzo de 2000
26.º	- Teherán (República Islámica del Irán), 9-13 de marzo de 2016
27.º	- Doha (Estado de Qatar), 13-17 de marzo de 2004
28.º	- Saná (República del Yemen), 12-16 de marzo de 2006
29.º	- El Cairo, (República Árabe de Egipto), 1-5 de marzo de 2008
30.º	- Jartum (República del Sudán), 4-8 de diciembre de 2010
31.º	- Roma (Italia), 14-18 de mayo de 2012
32.º	- Roma (Italia), 24-28 de febrero de 2014
33.º	- Roma (Italia), 9-13 de mayo de 2016

\* Denominado República Árabe Unida desde el 1 de marzo de 1958.

\*\* Denominado República Árabe Unida hasta el 2 de septiembre de 1971.

# ÍNDICE

	<b>Páginas</b>
<b>RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES</b>	i-ii
	<b>Párrafos</b>
<b>I. Temas preliminares</b>	
Organización de la Conferencia	1-2
Ceremonias inaugurales	3-5
Elección de los Presidentes, los Vicepresidentes y el Relator	6-8
Aprobación del programa y el calendario	9
Declaración del Director General de la FAO	10
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO	11
Declaración del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente	12
Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	13
Declaración del portavoz de las organizaciones de la sociedad civil	14
Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales	15
<b>II. Cuestiones relacionadas con las políticas y la reglamentación mundiales y regionales</b>	
A. Contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria en el Cercano Oriente y África del Norte	16-18
B. Pesca y acuicultura: aplicación de la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO	20-22
C. Empoderamiento de los agricultores en pequeña escala y las mujeres en la región del Cercano Oriente y África del Norte	23-24
D. Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	25-26
<b>III. Asuntos programáticos y presupuestarios</b>	
A. Resultados y prioridades de la FAO en la región del Cercano Oriente y África del Norte	27-28
B. Red de oficinas descentralizadas	29-30
<b>IV. Otros asuntos</b>	
A. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente	31
B. Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales de la FAO y las reuniones principales en el Cercano Oriente	32-33
C. Resumen de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente	34-35
D. Declaraciones ministeriales	36-37
E. Fecha y lugar del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente	38
F. Temas finales	
Aprobación del informe	39-40
Clausura de la Conferencia Regional	41
<b>Apéndices</b>	<b>Páginas</b>
Apéndice A: Programa	14
Apéndice B: Lista de documentos	15
Apéndice C: Declaración ministerial sobre la seguridad alimentaria, la estabilidad y la paz	17
Apéndice D: Declaración ministerial sobre la seguridad alimentaria y los sectores agrícolas frente al cambio climático	18



## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

### Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

Se invita al Consejo a examinar y refrendar las cuestiones programáticas y presupuestarias siguientes.

- A. *Resultados y prioridades de la FAO en la región del Cercano Oriente y África del Norte: párrafo 28 a)-n)*
- B. *Red de oficinas descentralizadas: párrafo 30 a)-e)*

### **Asuntos que se señalan a la atención de la Conferencia**

Se invita a la Conferencia a examinar y ratificar los siguientes asuntos mundiales y regionales relacionados con las políticas y la regulación.

- A. *Contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria en la región del Cercano Oriente y África del Norte: párrafos 17 e), f), g), i), j), k), 18 a)-e) y 19***
- B. *Pesca y acuicultura: Puesta en práctica de la Iniciativa de la FAO sobre el crecimiento azul: párrafos 21 c), d), f), g) y 22 a)-e)***
- C. *Empoderamiento de los agricultores en pequeña escala y las mujeres en la región del Cercano Oriente y África del Norte: párrafo 24 e)-i)***
- D. *Información actualizada sobre el CSA: párrafo 26 b)-d)***



## I. Temas preliminares

### Organización de la Conferencia

1. El 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente se celebró en Roma (Italia) del 9 al 13 de mayo de 2016. La Conferencia Regional se organizó en dos partes: una reunión de oficiales superiores, del 9 al 11 de mayo, y una reunión ministerial los días 12 y el 13 de mayo.
2. Participaron en ella 153 delegados. Entre ellos había delegados de 25 de los 30 Estados Miembros de la región, tres Estados en calidad de observadores y dos como no observadores, así como representantes de tres organizaciones no gubernamentales, cinco organizaciones internacionales, dos organizaciones del sector privado, tres organizaciones de la sociedad civil y cinco organizaciones de las Naciones Unidas.

### Ceremonias inaugurales

3. La reunión de oficiales superiores se inauguró con las intervenciones del Sr. Louis Lahoud, Director General del Ministerio de Agricultura de Líbano, y del Sr. Abdessalam OuldAhmed, Subdirector General y Representante Regional de la FAO para el Cercano Oriente y África del Norte.
4. El Sr. Lahoud dio la bienvenida a los participantes y declaró abierta oficialmente la reunión. El Sr. OuldAhmed dio la bienvenida a los participantes y destacó la importancia de esta reunión ante los nuevos desafíos y amenazas que afrontaba la región y su resiliencia, y las oportunidades que plantea la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo reconoció el éxito logrado por los 15 países de la región en la consecución del ODM 1 sobre la erradicación de la pobreza extrema y del hambre. El Excmo. Sr. Amr Helmy, Embajador de la República Árabe de Egipto y Presidente del Grupo del Cercano Oriente, subrayó que la Conferencia Regional se celebraba poco después de la aprobación de los ODS cuyas metas, en gran parte, se enmarcan en el mandato de la FAO, y se refirió a la preparación de la 22.ª reunión de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Marrakech (Reino de Marruecos) a finales de este año y en la que los importantes vínculos existentes entre el cambio climático y la agricultura constituirán uno de los principales ámbitos de interés de la Conferencia.
5. La ceremonia inaugural de la reunión ministerial se celebró el 12 de mayo y fue abierta por el Excmo Sr. Akram Chehayeb, Ministro de Agricultura del Líbano, el Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, el Excmo Sr. Wilfred J. Ngirwa, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, y la Excma. Sra. Amira Gornass, Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

### Elección del Presidente, el Vicepresidente y el Relator

6. El Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional agradeció a la Organización la excelente preparación de esta reunión.
7. La Conferencia Regional eligió como Relator al Sr. Khaled El-Taweel (Egipto).
8. La Conferencia eligió al Excmo. Sr. Akram Chehayeb, Ministro de Agricultura del Líbano, como Presidente y a Egipto como Vicepresidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente.

### **Aprobación del programa y el calendario**

9. La Conferencia aprobó el programa y un calendario revisado (Apéndice A). La lista de los documentos presentados a la Conferencia Regional aparece en el Apéndice B.

### **Declaración del Director General**

10. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, pronunció ante la Conferencia Regional un discurso en el que subrayó los desafíos que dificultan la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola en la región, en particular los conflictos, los desplazamientos de población, el cambio climático y la escasez de agua. En su intervención, el Director General expuso los principales logros alcanzados por la FAO en los dos años anteriores y subrayó la necesidad de perseverar en la labor. Puso de relieve la posibilidad de emprender actividades conjuntas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Director General recalcó que la paz y la seguridad alimentaria guardan una estrecha relación entre sí y también con el desarrollo sostenible. Los objetivos del desarrollo sostenible y la paz pueden conseguirse si se dispone de alimentos para todo el mundo. El Director General hizo un llamamiento a los países ricos de la región para que apoyasen la iniciativa “Alimentos por la paz” mediante la financiación de estos esfuerzos en los países afectados por crisis. Asimismo destacó los esfuerzos de la FAO por ayudar a los Estados Miembros a través de los marcos de programación por países en consonancia con las tres iniciativas regionales sobre la escasez de agua, la agricultura en pequeña escala para un desarrollo inclusivo y el fomento de la resiliencia para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, a la vez que se mejoran las cadenas de valor y se abordan los problemas relacionados con el cambio climático, las catástrofes naturales y las nuevas amenazas a la sanidad animal.

### **Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO**

11. El Excmo. Sr. Wilfred J. Ngirwa, Embajador y Presidente Independiente del Consejo de la FAO, se dirigió a la Conferencia poniendo de relieve la función única de la Conferencia Regional en el establecimiento de las políticas y prioridades de la FAO, así como la oportunidad de aumentar la calidad y eficacia de las oficinas descentralizadas de la Organización en el marco de sus objetivos estratégicos y los ODS.

### **Declaración del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente**

12. El Excmo. Sr. Akram Chehayeb, Ministro de Agricultura del Líbano, pronunció el discurso del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente. En este contexto, destacó las recomendaciones formuladas en el 32.º período de sesiones e informó a los delegados de las actividades y los logros realizados por la Oficina Regional en cumplimiento de estas recomendaciones.

### **Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**

13. La Excmo. Sra. Amira Gornass, Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, informó sobre los logros obtenidos por el Comité en los últimos dos años y la pertinencia de este trabajo para la Conferencia Regional de la FAO, y señaló, en particular, la aprobación de los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas, así como las recomendaciones sobre políticas relativas a las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y la pesca.

### **Declaración del portavoz de las organizaciones de la sociedad civil**

14. Se presentó a la Conferencia Regional una declaración en la que se resumían las conclusiones y opiniones de la consulta con la sociedad civil, se subrayaba la necesidad de respetar los derechos e intereses de los pequeños agricultores familiares, los campesinos sin tierra, las mujeres de las zonas rurales, los pescadores, los trabajadores agrícolas, los pastores y ganaderos, los artesanos, los

consumidores y los jóvenes en todos los aspectos del desarrollo agrícola, y se destacaba la aplicación de las recomendaciones formuladas en la consulta con la sociedad civil para el Cercano Oriente y África del Norte, celebrada en Beirut (Líbano) en abril de 2016.

**Establecimiento de prioridades respecto de las necesidades nacionales y regionales**

15. Tras la ceremonia inaugural de la reunión ministerial, pronunciaron breves declaraciones los Ministros de los siguientes Miembros: Argelia, Egipto, Jordania, Kuwait, Líbano, Mauritania, Sudán, Siria y Yemen. A continuación se concedió la palabra a los Jefes de delegación de los Miembros siguientes: Irán (República Islámica de), Iraq, Libia, Marruecos, Omán, Pakistán, Somalia y los Emiratos Árabes Unidos. Palestina y la OMS formularon declaraciones como observadores.

## II. Cuestiones relacionadas con las políticas y la reglamentación mundiales y regionales

### A. Contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria en el Cercano Oriente y África del Norte

16. La Conferencia examinó los desafíos a los que se enfrentaba el sector pecuario y subrayó la necesidad de aumentar las inversiones en ganadería para mejorar el nivel de la seguridad alimentaria en la región y potenciar la ordenación sostenible de los recursos naturales en todos los países del área<sup>1</sup>.

17. La Conferencia:

- a) tomó nota de las múltiples funciones que desempeña la ganadería y su contribución a los medios de vida rurales, la producción agrícola y las economías de los países de la región;
- b) reconoció el entorno cambiante de las enfermedades, la amenaza de las enfermedades transfronterizas de los animales y los desafíos que afrontan los sistemas de sanidad animal de la región;
- c) observó que estos desafíos impiden al sector pecuario aprovechar los cambios en la demanda de alimentos de origen animal y las oportunidades de mercado en el comercio de ganado;
- d) agradeció los esfuerzos y las medidas que los países, la FAO y los asociados han llevado a cabo en la elaboración de estrategias y programas destinados al control de enfermedades animales y zoonóticas;
- e) alentó a los países a que invirtieran en el desarrollo sostenible del sector pecuario para aumentar la producción local prestando especial atención a la fertilidad del ganado ovino y el crecimiento de las crías y a la producción sostenible de pienso.
- f) instó a los países a reforzar, con el apoyo de la FAO y los asociados, la gobernanza de los servicios veterinarios a fin de evitar, controlar y erradicar eficazmente las enfermedades de los animales a nivel nacional, regional y mundial;
- g) instó a los países a aplicar el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos y les alentó a ampliar el uso de variedades forrajeras, de pastos y pastizales de alto rendimiento, resistentes a la sequía y tolerantes a la sal;
- h) alentó a los países a colaborar en el comercio intrarregional e interregional de ganado y aprovechar las oportunidades brindadas por la transferencia de tecnología y las buenas prácticas;
- i) pidió a los países que mejoraran las políticas en apoyo de actividades de emergencia y rehabilitación en el sector ganadero;
- j) instó a los países a que, con el apoyo de la FAO, mejoraran las capacidades y sensibilizaran acerca de la resistencia a los antimicrobianos en consonancia con la Resolución 4/2015 de la Conferencia;

---

<sup>1</sup> NERC/16/4 Rev.2.

- k) pidió a los países que promovieran sistemas de gestión de los recursos naturales basados en la participación de los pequeños agricultores, los pastores y las comunidades en general.
18. La Conferencia instó a la FAO a que, en colaboración con la OIE, la OMS y otras organizaciones internacionales, intensificara el apoyo prestado a los Estados Miembros ayudándoles en los siguientes ámbitos:
- a) la elaboración de estrategias y planes colaborativos para gestionar los riesgos relacionados con las enfermedades transfronterizas de los animales, especialmente en épocas de crisis, que permitan mejorar la notificación de enfermedades, realizar el seguimiento de los movimientos del ganado y fortalecer los sistemas de cuarentena y la investigación y el diálogo transfronterizos;
  - b) el desarrollo de sistemas sostenibles de alimentos de origen animal, en especial aquellos que se centran en la población rural pobre y la mejora de su integración en las cadenas de valor nacionales;
  - c) el nexo entre la emergencia y la rehabilitación en el sector pecuario, especialmente en los Estados Miembros afectados por conflictos y crisis prolongadas, mediante la elaboración de proyectos nacionales y regionales que respondan a las amenazas de las enfermedades transfronterizas de los animales y las zoonosis y protejan y rehabiliten el sector pecuario;
  - d) el desarrollo sostenible del sector pecuario, en particular, la mejora de la producción de carne, cuero y lana, la elaboración y la adición de valor a razas locales adaptadas a través de la creación de capacidad y la facilitación del intercambio de experiencias entre países;
  - e) la aplicación de la Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias del Cercano Oriente y África del Norte como un organismo creado en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO; y acogió con agrado el ofrecimiento de Jordania de establecer y albergar el Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales;
19. La Conferencia recomendó abstenerse de adoptar medidas unilaterales que no se ajusten al derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y que pongan en peligro la seguridad alimentaria y la nutrición, tal como se afirma en la Declaración de Roma de 1996 y acelerar los esfuerzos para abordar las actuales condiciones en algunos países de la región.

## **B. Pesca y acuicultura: aplicación de la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO**

20. La Conferencia examinó el documento sobre la pesca y la acuicultura en relación con la aplicación de la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO<sup>2</sup>.
21. La Conferencia:
- a) tomó nota de la importancia de la pesca, la acuicultura y las actividades relacionadas con la pesca, así como de los beneficios sostenibles derivados de los océanos, los mares, las zonas costeras y las masas de aguas continentales, haciendo especial hincapié en la pesca marina para aliviar la presión sobre otros sistemas de producción alimentaria y con un uso mínimo de los recursos de agua dulce;

---

<sup>2</sup> NERC/16/5.

- b) acogió con satisfacción los esfuerzos y las medidas de los países, la FAO y los asociados en el ámbito de la pesca y la acuicultura como base para las oportunidades de crecimiento azul;
- c) respaldó la aplicación de la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO en la región y sus componentes, con inclusión de los servicios ecosistémicos, el crecimiento económico, los beneficios ambientales y el desarrollo social, en el marco de las tres iniciativas regionales;
- d) tomó nota del ofrecimiento de Kuwait para ser un país prioritario para la Iniciativa sobre el crecimiento azul y la asistencia técnica de la FAO en el sector de la pesca y la acuicultura y también para promover la adición de valor a lo largo de la cadena de suministro de pescado en la región;
- e) pidió a los países que aceleraran los esfuerzos encaminados a afrontar las repercusiones del cambio climático y la contaminación en los ecosistemas marinos de la región;
- f) instó a los países a salvaguardar los intereses de las comunidades pesqueras en pequeña escala y tradicionales frente a la pesca transnacional ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR);
- g) pidió a los Estados Miembros que firmaran el Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

22. La Conferencia pidió a la FAO que:

- a) brindara apoyo a los Estados Miembros mediante la organización de actos de intercambio de conocimientos y experiencias y la creación de capacidad a fin de desarrollar una industria pesquera y acuícola sostenible y viable en la región;
- b) ayudara a los países a evaluar los recursos pesqueros tanto a nivel nacional como regional, y a intercambiar, recopilar y difundir información a través del centro de seguimiento pesquero regional, para su establecimiento como repositorio de información y datos;
- c) elaborara directrices sobre la realización de evaluaciones de impacto ambiental respecto de proyectos de acuicultura;
- d) promoviera conocimientos y capacidades de carácter técnico en los ámbitos de la pesca y la acuicultura, en particular mediante la cooperación Sur-Sur;
- e) apoyara a los países en la lucha contra las enfermedades relacionadas con el pescado en la región.

**C. Empoderamiento de los agricultores en pequeña escala y las mujeres en la región del Cercano Oriente y África del Norte**

23. La Conferencia examinó el documento sobre el empoderamiento de los agricultores en pequeña escala y las mujeres en la región del Cercano Oriente y África del Norte y convino en cambiar “agricultores en pequeña escala” por “pequeña agricultura familiar”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> NERC/16/6.

## 24. La Conferencia:

- a) reconoció la interrelación entre el logro de los ODS y el apoyo a la agricultura en pequeña escala y la agricultura familiar en la región;
- b) acogió con satisfacción los esfuerzos y las medidas de los países, la FAO y los asociados en la elaboración de estrategias y programas en favor de una agricultura en pequeña escala sostenible en la región y alentó a los países a formular planes de acción nacionales generales para su aplicación sobre la base de los estudios pertinentes llevados a cabo por la FAO en la región;
- c) observó que los pequeños agricultores familiares están expuestos a sequías, inundaciones y enfermedades, y que su acceso a insumos agrícolas mejorados puede ser limitado;
- d) tomó nota de la necesidad de proveer seguros agrícolas para apoyar a los pequeños agricultores familiares;
- e) instó a los países, con el apoyo de la FAO, a ampliar el uso de variedades de cultivos, pastos y pastizales de alto rendimiento y resistentes a la sequía;
- f) alentó a los Estados Miembros a intensificar el apoyo prestado a los agricultores familiares, invertir en programas dirigidos a reducir la pobreza rural y mejorar las oportunidades para acceder a los mercados y los medios de vida;
- g) pidió a la FAO que promoviera la cooperación Sur-Sur a fin de apoyar a los agricultores familiares;
- h) instó a la FAO a que mejorara su cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y otras organizaciones internacionales para el desarrollo y la introducción de maquinaria y tecnología agrícolas adecuadas que permitan aumentar la productividad en el sector agrícola y a lo largo de la cadena de suministro;
- i) pidió a la FAO que proporcionara asistencia técnica para el uso seguro de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes mediante buenas prácticas agrícolas basadas en los textos y las normas del Codex Alimentarius.

**D. Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**

25. La Conferencia examinó los últimos acontecimientos y deliberaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) y consideró apropiadas las medidas de seguimiento adoptadas en la región del Cercano Oriente<sup>9</sup>.

## 26. La Conferencia:

- a) reconoció la importancia del CSA en cuanto la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para que todas las partes interesadas trabajen de forma coordinada con miras a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos;
- b) alentó a todas las partes interesadas a difundir, promover y utilizar los “Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios”, el “Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA)” y las

---

<sup>9</sup> NERC/16/8/Rev.1.

“Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”;

- c) alentó a todas las partes interesadas a aplicar las recomendaciones formuladas en las mesas redondas sobre políticas acerca de “Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles”, “La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición” y la “Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición”;
- d) animó a los Estados Miembros a participar activamente en las actividades en curso del CSA en el marco de su Programa de trabajo plurianual para 2016-17, en especial en los ámbitos que revisten una importancia creciente para la región, como los ODS y la nutrición.



### III. Asuntos programáticos y presupuestarios

#### A. Resultados y prioridades de la FAO en la región del Cercano Oriente y África del Norte

27. La Conferencia examinó el informe sobre los resultados y las prioridades de la labor de la FAO en la región del Cercano Oriente y África del Norte, que abarcaba los logros alcanzados en 2014-15 y las propuestas para 2016-17 y posteriormente<sup>5</sup>, y expresó su agradecimiento por el trabajo de las oficinas de la FAO en la región.

28. La Conferencia:

- a) acogió con beneplácito las medidas aplicadas y los resultados logrados durante 2014-15 para hacer frente a las prioridades regionales, especialmente por conducto de las tres iniciativas regionales aprobadas en el 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional, que habían contribuido a centrar el trabajo de la FAO concediendo a la vez flexibilidad suficiente para responder a las prioridades y las nuevas necesidades de los países;
- b) apoyó la continuación de las iniciativas regionales en el bienio 2016-17: i) Iniciativa regional sobre la escasez de agua; ii) Agricultura sostenible en pequeña escala para un desarrollo inclusivo; iii) Fomento de la resiliencia para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición; así como la atención prestada a la inocuidad de los alimentos, el comercio agrícola y la información sobre los mercados; y manifestó su interés en que la FAO presentara informes anuales sobre los resultados;
- c) tomó nota de la petición del Líbano y Egipto de ser países prioritarios para las iniciativas regionales llevadas a cabo en el Cercano Oriente;
- d) destacó la importancia de disponer de estadísticas e información fiables para la toma de decisiones, la alerta temprana y la determinación de la eficacia de las intervenciones de los países y la FAO;
- e) hizo hincapié en la necesidad de que los países respalden y controlen la labor de la FAO a través de iniciativas regionales encaminadas a apoyar las políticas y prioridades nacionales;
- f) instó a la FAO y a los Estados Miembros a reforzar la función de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en todos los niveles a fin de lograr un mayor progreso en la puesta en práctica de las iniciativas y los programas regionales dirigidos a mitigar la inseguridad alimentaria y el hambre en la región;
- g) instó a la FAO a trabajar con los Estados Miembros en colaboración y asociación con instituciones subregionales, regionales e internacionales, en particular para la labor en países afectados por crisis regionales, y pidió a la FAO que fortaleciera la capacidad institucional de los países para responder a las crisis;
- h) puso de relieve la importancia de la movilización de recursos y pidió a la FAO y a los Estados Miembros que colaboraran para movilizar los recursos de los asociados en el desarrollo, como las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo, a fin de garantizar la puesta en práctica de iniciativas regionales y programas nacionales;

---

<sup>5</sup> NERC/16/2.

- i) instó a los países a contribuir al Fondo fiduciario regional acordado en anteriores conferencias regionales<sup>6</sup> para abordar las nuevas cuestiones transfronterizas que afectan a los países en crisis y se expanden a otros continentes;
- j) reconoció la alarmante situación de Somalia e instó a la FAO a que apoyara al país en la movilización de recursos y la creación de capacidad y resiliencia nacionales en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición en consonancia con su nueva Estrategia nacional (2016-19);
- k) subrayó la necesidad de continuidad en la orientación estratégica de la Organización y la importancia de una planificación estratégica prospectiva para hacer frente a las tendencias y los desafíos en la región;
- l) pidió la alineación completa entre los objetivos estratégicos de la FAO y los ODS contenidos en la Agenda 2030;
- m) convino en que las importantes novedades surgidas recientemente a nivel mundial, como los ODS, el Acuerdo de París sobre el cambio climático, la Declaración de Roma sobre la Nutrición, el Marco de acción de la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y el Decenio de acción sobre la nutrición de las Naciones Unidas (2016-2025), guiarán las medidas adoptadas a nivel nacional y regional y la labor de la FAO en materia de alimentación y agricultura en el futuro;
- n) tomó nota de los avances logrados en algunos países de la región en cuanto a: i) los conflictos y las perturbaciones y las repercusiones sociales y económicas conexas, en particular el desplazamiento forzado y la migración; ii) el crecimiento económico poco satisfactorio; iii) el desempleo juvenil; iv) el aumento de los niveles de dependencia de las importaciones y de exposición a las perturbaciones de los mercados; v) los altos niveles de malnutrición en distintas formas; vi) las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y la inocuidad alimentaria; y manifestó su interés en que la FAO realizara nuevos trabajos analíticos como base para orientar la labor futura en la región.

## B. Red de oficinas descentralizadas

29. La Conferencia examinó el documento sobre la red de oficinas descentralizadas<sup>7</sup>.

30. La Conferencia:

- a) apoyó el principio y los criterios generales propuestos para el examen de la cobertura de la FAO y reconoció la necesidad de actualizar la cobertura de las oficinas de la FAO en la región;
- b) tomó nota de los progresos realizados en el fortalecimiento de la red de oficinas descentralizadas y de los esfuerzos en materia de descentralización, a través de mecanismos flexibles, con lo que se brinda una respuesta más adecuada a las necesidades regionales y nacionales;
- c) tomó nota de la integración del Equipo Multidisciplinario en la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte en El Cairo y pidió que se adecuaran sus capacidades a las exigencias y los desafíos de la región;

<sup>6</sup> NERC/12/REP: párr. 68; NERC/14/REP: párr. 31 k.

<sup>7</sup> NERC/16/3/Rev.1.

- 
- d) pidió a la FAO que llevara a cabo una evaluación independiente de su capacidad técnica, conforme a la recomendación formulada en el 153.º período de sesiones del Consejo de la FAO, celebrado en diciembre de 2015, en particular en las oficinas descentralizadas;
  - e) respaldó la creación de una oficina subregional para los países del Mashreq en el Líbano y apreció la oferta y disposición del Líbano (desde el punto de vista logístico, administrativo y financiero) para albergar esta oficina de conformidad con las correspondientes decisiones adoptadas previamente.

## IV. Otros asuntos

### A. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente

31. La Conferencia Regional examinó el documento anterior (NERC/16/7 Rev.1) del Programa de trabajo plurianual (PTPA) y aprobó el PTPA revisado para 2016-19 de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente.

### B. Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales de la FAO y las reuniones principales en el Cercano Oriente

32. La Conferencia examinó las recomendaciones de las comisiones regionales de la FAO y las reuniones principales en el Cercano Oriente<sup>4</sup>.

33. La Conferencia:

- a) tomó nota de las principales recomendaciones formuladas en la 22.<sup>a</sup> reunión de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente (CFPCO) y pidió a la FAO que elaborara una estrategia regional de bosques y pastizales para la región del Cercano Oriente y África del Norte;
- b) tomó nota de las recomendaciones formuladas en la octava reunión de la Comisión Regional de Pesca (COREPESCA), la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto para la Región Central y la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto en la Región Occidental, y pidió a los Estados Miembros y a la FAO que aplicaran las recomendaciones según conviniera;
- c) tomó nota de los resultados y las recomendaciones de las reuniones principales en materia de agua y sequía, seguridad alimentaria y nutrición, agricultura en pequeña escala y ganadería organizadas por la FAO y los países en colaboración con los asociados, y pidió a los Estados Miembros que aplicaran estas recomendaciones según conviniera;
- d) instó a la FAO a evaluar periódicamente las consecuencias para los Estados Miembros de estas comisiones y reuniones así como la medida en que se utiliza la cooperación Sur-Sur para movilizar conocimientos técnicos.

### C. Resumen de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente

34. La Conferencia examinó el documento sobre el resumen de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> NERC/16/INF/6.

<sup>8</sup> NERC/16/INF/5.

35. La Conferencia:

- a) pidió a la FAO que mejorara la distribución geográfica del personal profesional de la FAO y que considerara la posibilidad de contratar a un mayor número de funcionarios nacionales de menor categoría en sus oficinas descentralizadas de la región;
- b) alentó a los países a que aprovecharan los conocimientos especializados de las universidades y los centros de investigación nacionales para afrontar los problemas de sus países en relación con la investigación sobre desarrollo;
- c) alentó a los países a que vincularan las políticas agrícolas de apoyo con los sistemas sostenibles de consumo y producción de alimentos que favorezcan la mejora de la nutrición, la salud y la protección del medio ambiente y respondan a las necesidades nacionales.

#### **D. Declaraciones ministeriales**

36. La Conferencia aprobó una Declaración ministerial sobre “Seguridad alimentaria, estabilidad y paz”, cuyo texto se recoge en el Apéndice C.
37. La Conferencia aprobó la propuesta del Reino de Marruecos relativa a una Declaración ministerial sobre “Seguridad alimentaria y los sectores agrícolas frente al cambio climático”, cuyo texto se recoge en el Apéndice D.

#### **E. Fecha y lugar del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente**

38. La Conferencia aceptó el generoso ofrecimiento formulado por el Gobierno del Líbano para que este país fuera la sede del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente, en 2018.

#### **F. Temas finales**

##### **Aprobación del informe**

39. La Conferencia aprobó por unanimidad el informe presentado por el Relator.

##### **Clausura de la Conferencia**

40. En nombre del Gobierno del Líbano, el Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura de Argelia dio las gracias a los participantes por sus positivas contribuciones, en las que tenía su fundamento el éxito del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente. Declaró luego clausurada la Conferencia.
41. Los participantes expresaron su sentido agradecimiento al Gobierno del Líbano y a la FAO por las disposiciones, la preparación y la organización eficientes de la Conferencia en la Sede de la FAO en Roma (Italia).

**APÉNDICE A****PROGRAMA****I. TEMAS PRELIMINARES**

1. Nombramiento del Relator
2. Aprobación del programa y el calendario

**II. CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS Y LA  
REGLAMENTACIÓN MUNDIALES Y REGIONALES**

8. Contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria en el Cercano Oriente y África del Norte
9. Pesca y acuicultura: aplicación de la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO
10. Empoderamiento de los agricultores en pequeña escala y las mujeres en la región del Cercano Oriente y África del Norte
11. Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

**III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS**

12. Resultados y prioridades de la FAO en la región del Cercano Oriente y África del Norte
13. Red de oficinas descentralizadas

**IV. OTROS ASUNTOS**

14. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente
15. Asuntos varios

**Notas informativas**

- Resumen de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente
- Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales de la FAO y las reuniones principales en el Cercano Oriente
- Estado de los bosques del Cercano Oriente: desafíos y potencial de desarrollo
- La agricultura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: necesidad de hacer frente a las interacciones intersectoriales en la región del Cercano Oriente y África del Norte
- Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)
- Trabajo relativo a las pérdidas y el desperdicio de alimentos en los planos regional y nacional
- Cooperación Sur-Sur y triangular en favor del desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria en la región del Cercano Oriente y África del Norte: desafíos y oportunidades

**APÉNDICE B**

**LISTA DE DOCUMENTOS**  
**(disponibles en árabe, francés e inglés únicamente)**

**TEMAS DE DEBATE**

NERC/16/1/Rev.3	Programa provisional anotado
NERC/16/2/Rev.2	Resultados y prioridades de la FAO en la región del Cercano Oriente y África del Norte
NERC/16/3/Rev.1	Red de oficinas descentralizadas
NERC/16/4/Rev.2	Contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria en el Cercano Oriente y África del Norte
NERC/16/5	Pesca y acuicultura: aplicación de la Iniciativa sobre el crecimiento azul de la FAO
NERC/16/6	Empoderamiento de los agricultores en pequeña escala y las mujeres en la región del Cercano Oriente y África del Norte
NERC/16/7/Rev.1	Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente
NERC/16/8/Rev.1	Información actualizada sobre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

**SERIE INF**

NERC/16/INF/1/Rev.1	Nota de información sobre la NERC
NERC/16/INF/2/Rev.2	Calendario provisional
NERC/16/INF/3/Rev.2	Lista provisional de documentos
NERC/16/INF/4	Discurso del Director General de la FAO
NERC/16/INF/5	Resumen de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente
NERC/16/INF/6	Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales de la FAO y las reuniones principales en el Cercano Oriente
NERC/16/INF/7/Rev.1	Estado de los bosques del Cercano Oriente: desafíos y potencial de desarrollo
NERC/16/INF/8	La agricultura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: necesidad de hacer frente a las interacciones intersectoriales en la región del Cercano Oriente y África del Norte
NERC/16/INF/9/Rev.1	Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)
NERC/16/INF/10/Rev.1	Trabajo relativo a las pérdidas y el desperdicio de alimentos en los planos regional y nacional
NERC/16/INF/11	Cooperación Sur-Sur y triangular en favor del desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria en la región del Cercano Oriente y África del Norte: desafíos y oportunidades
NERC/16/INF/12	Declaración del Presidente del 33.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente
NERC/16/INF/13	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
NERC/16/INF/14	Declaración de la Presidenta del CSA
NERC/16/INF/15	Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil

**SERIE OD**

NERC/16/OD/1	Orden del día
NERC/16/OD/2	Orden del día
NERC/16/OD/3	Orden del día
NERC/16/OD/4	Orden del día
NERC/16/OD/5	Orden del día

**DOCUMENTOS PARA LA WEB**

(<http://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/nerc33/documents/en/>)

Lista de delegados y observadores

Orden del día



## APÉNDICE C

**DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE  
“LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA ESTABILIDAD Y LA PAZ”**

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente y África del Norte,

1. Profundamente preocupados por el grave deterioro de la situación con respecto a la seguridad alimentaria, la nutrición y la inocuidad de los alimentos, especialmente entre los niños en algunos países de la región del Cercano Oriente y África del Norte como consecuencia de conflictos, ocupación y crisis prolongadas en la región;
2. Sabedores de que la inseguridad alimentaria, el cambio climático, la pobreza, el desempleo y la ocupación podrían desencadenar conflictos y crisis;
3. Teniendo presente que no puede haber seguridad alimentaria sin paz, ni paz duradera sin seguridad alimentaria;
4. Conscientes de la necesidad de estabilidad y paz para que los esfuerzos de promoción del desarrollo den frutos a corto, medio y largo plazo;
5. Reiteramos la importancia de un desarrollo inclusivo y sostenible, que abarque plenamente la agricultura, la pesca, la actividad forestal y la ganadería y conceda igualdad de oportunidades de empleo y desarrollo a las personas vulnerables, incluidos los jóvenes y las mujeres, en el marco de la promoción de la paz y la estabilidad en la región;
6. Reconocemos el papel central de la FAO en el establecimiento de estrategias y políticas dirigidas a erradicar la inseguridad alimentaria, el hambre y la malnutrición y crear resiliencia ante las perturbaciones, las crisis y los conflictos como medio de lograr la estabilidad y la paz en la región.
7. Acogemos con agrado la mayor participación de la FAO en la sensibilización del público general acerca del intrincado vínculo entre la seguridad alimentaria, la estabilidad y la paz, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recientemente aprobada;
8. Reafirmamos nuestro compromiso de colaborar estrechamente con la FAO con miras a conseguir las metas y objetivos comunes en la región.

Roma, 13 de mayo de 2016

## APÉNDICE D

**DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE  
“LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LOS SECTORES AGRÍCOLAS FRENTE AL  
CAMBIO CLIMÁTICO”**

Nosotros, los Ministros de Agricultura de la región del Cercano Oriente y África del Norte, reconocemos que el cambio climático es una amenaza a nuestros derechos humanos más fundamentales. Compromete nuestra capacidad para erradicar la extrema pobreza y alimentar a los casi 800 millones de personas que padecen inseguridad alimentaria en el mundo. Más del 70 % de los habitantes más pobres del Cercano Oriente y África del Norte viven en las zonas rurales y la mayoría de ellos obtienen sus ingresos de los sectores agrícolas (los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura) y la explotación de otros recursos naturales. En consecuencia, son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático. Según algunas estimaciones, a menos que tomemos medidas inmediatas el número de personas malnutridas podría aumentar en 600 millones para 2080 a causa del cambio climático. Otras estimaciones sugieren que los efectos del cambio climático en la disponibilidad de alimentos podrían provocar 500 000 muertes adicionales hasta 2050.

La relación fundamental entre la seguridad alimentaria y el cambio climático se refleja en dos acuerdos internacionales clave alcanzados en 2015.

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comprende Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que apuntan a erradicar la pobreza en todas sus formas, eliminar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, así como adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus repercusiones.
- El Acuerdo de París sobre el cambio climático reconoce "la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre, y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático". El acuerdo hace hincapié en la adaptación al cambio climático, en particular en favor de las personas y los países más vulnerables del mundo. Los países desarrollados reiteraron su compromiso de canalizar al menos **100 000 millones de USD** anuales a partir de 2020 hacia los países en desarrollo con miras a financiar iniciativas relacionadas con el cambio climático.

Las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) que presentamos antes de la 21.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP21) de París ponen de manifiesto las prioridades de nuestras políticas en materia de cambio climático. La agricultura, la actividad forestal y la utilización de la tierra ocupan un lugar destacado, lo que refleja la importancia central de estos sectores para nuestras economías y sociedades. Con los niveles necesarios de apoyo financiero y técnico, estamos comprometidos a trabajar junto con la comunidad internacional para aplicar los componentes relativos a la agricultura, la actividad forestal y la utilización de la tierra de nuestras CPDN.

Compartimos la opinión de que las inversiones en favor de un desarrollo agrícola productivo y resiliente son esenciales para lograr que nuestros países —y en particular nuestros ciudadanos más pobres y más afectados por la inseguridad alimentaria— continúen prosperando a pesar del cambio climático.

Reconocemos que unas inversiones bien orientadas en la agricultura pueden ayudar a mejorar la ordenación de los recursos naturales y al mismo tiempo contribuir a la mitigación del cambio climático, al aliviar las presiones que impulsan la deforestación y mejorar la salud de los suelos. Las inversiones

en la agricultura pueden a menudo generar estos importantes beneficios ambientales con costos adicionales escasos, o incluso sin costos adicionales.

Alentamos a los países desarrollados, los agentes del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales a colaborar con nosotros. Será particularmente importante procurar:

- Acelerar el desembolso de las contribuciones financieras relacionadas con el clima prometidas antes de la 21.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP21) y durante esta, y comprometer recursos adicionales para alcanzar el objetivo de facilitar a los países en desarrollo 100 000 millones de USD anuales como mínimo en concepto de financiación para el clima para 2020;
- Intensificar el apoyo financiero y técnico para favorecer la adaptación al cambio climático, con especial atención a los sectores agrícolas y los pequeños productores agrícolas.
- Mejorar la coordinación respecto de la prestación de apoyo técnico y financiero, en particular armonizando el apoyo con el trabajo ya en curso.

Roma, 13 de mayo de 2016